



CERTIFICADO

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 27 de Diciembre del 2010, bajo Acuerdo N° 134, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal "Fondeve 2010", según detalle:

Institución	Localidad	Nombre Proyecto	Detalle	Monto solicitado al Municipio \$	Monto Aportado por la Organización \$	Monto Total del Proyecto \$
Club de Pesca y Caza Halcones de Zapallar	Zapallar	Adquisición de Equipos de Pesca Deportiva	Adquisición de Equipos de Pesca Deportiva	626.040.-	69.560.-	695.600.-
Agrupación de Gimnasia Nueva Vida	Catapilco	Taller de Gimnasia Aeróbica	Pago Monitora	454.545.-	45.455.-	500.000.-
Organizaciones que presentan proyectos	2	Montos Totales		1.080.585.-	115.015.-	1.195.600.-

En Zapallar, a veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil diez.

SEC / pfc.

28 DIC 2010